

Convocatoria de candidaturas para conformar la Comisión de Evaluación de las ayudas de la AFUE

La renovación de la Junta Directiva de la AFUE implica renovar también la composición de la Comisión de Evaluación de las ayudas que la Asociación destina a sus socios.

Por la presente se convoca, pues, la formación de una Comisión para evaluar las candidaturas a tales ayudas en las convocatorias que se realicen hasta la siguiente elección de Junta Directiva, es decir, hasta **la primavera de 2025**.

Conforme a las bases que regulan las citadas ayudas, que se pueden consultar en la página de la Asociación (<https://afue.org/ayudas/normativa.html>), la Comisión de Evaluación estará integrada por siete miembros:

- Presidente: un miembro de la Junta Directiva de la AFUE
- Secretario: un miembro de la Junta Directiva de la AFUE
- Cinco vocales, de los cuales:
 - Un Catedrático
 - Tres Profesores Titulares, o Contratados Doctores
 - Un Ayudante Doctor, Asociado Doctor, Colaborador Doctor, o categoría asimilable

De entre los candidatos a formar parte de la Comisión de Evaluación, la Junta Directiva de la AFUE nombrará, dentro de cada nivel profesional, a los de mayor antigüedad en la Asociación y, si se diera el caso de igualdad en la antigüedad, a los de más edad. Si no hubiera suficientes candidaturas para cubrir algún nivel, se tendrán en cuenta las candidaturas presentadas para el resto de los niveles.

Antes de que se hagan públicos los nombres de los integrantes de esta Comisión, cada candidato recibirá una comunicación personal sobre quién(es) ha(n) sido designado(s) por el cupo de su nivel profesional, con indicación de la antigüedad como socio del o de los designado(s) y de la suya propia.

Los postulantes a integrar esta comisión habrán de rellenar y enviar el documento adjunto, **antes del 12 de mayo de 2022**, a la siguiente dirección de correo electrónico: carriedo@ucm.es

27 de abril de 2022

L a Junta Directiva de la AFUE